



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª N° ORD004723

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 01 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 2129/2025; Certificado de Agosto de 2025; Jefe Depto. de Programas Sociales; Mandatos de Julio y Agosto de 2025; Pago subsidio para cubrir gastos asociados a problemas de adiccion; meses de Julio y Agosto.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252129 OTD	2129078	29/08/2025	HERNAN CRISTI NAVARRETE COMUNIDAD TERAPEUTICA RENOVACION SPA	2152401007	1.100.000	1.100.000
TOTAL					1.100.000	1.100.000

La cantidad de :
UN MILLON CIENT MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 1.100.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
04 SEP 2025
EG: 4507 CH: _____

923